

**Estado****32**  
.com.mx

**Editoriales y Artículos  
de Opinión  
19 de mayo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@  
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

## UN REQUIEM PARA DIEGO

10. Conmoción causó en la sociedad zacatecana y comunidad universitaria, la noticia que un joven estudiante de Medicina Humana de la BUAZ SE SUICIDÓ. Su nombre: DIEGO EMILIANO GUTIÉRREZ RÍOS, joven talentoso que no le alcanzó el tiempo para cumplir su sueño de ser un gran médico. Tal vez, enfermedades de la mente, aunado al estrés, la ansiedad y la fuerte presión que imponen los maestros, fueron las causas que lo llevaron a tomar una dura decisión: SUICIDARSE. Vaya desde aquí nuestra solidaridad para su familia que comparte el sueño de DIEGO. ¡Descanse en paz!

## DEBEN ANALIZAR EL CASO DE DIEGO

9. Sobre las causas que llevaron a DIEGO EMILIANO GUTIÉRREZ RÍOS a SUICIDARSE nos parece, que las autoridades universitarias deberían de REFLEXIONAR CON TODO CALMA, por lo menos, para analizar muy bien el fondo del esta lamentable noticia. En descargo de los maestros, la realidad, es que siempre ha existido esa presión hacia los estudiantes (con estilos distintos), en el ánimo de formar buenos médicos (as). Insistir, las autoridades DEBEN ANALIZAR LO OCURRIDO. ¡La muerte de DIEGO EMILIANO lo amerita!

## LLAMAN A ALUMNOS A DENUNCIAR

8. Derivado del SUICIDIO del joven DIEGO EMILIANO GUTIÉRREZ RÍOS, el Coordinador de la Unidad Académica de Ciencias de la Salud, JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE dijo que se capacitará a los maestros en cuanto al trato hacia los estudiantes, al tiempo que llamó a los alumnos (as) a DENUNCIAR

antes las instancias correspondientes cualquier tipo de presión que estén recibiendo por parte de la planta docente. ¡Habrán también un historial clínico actualizado de cada alumno!

## EL FISCAL NO LLEVA PRISA

7. Es claro, prisa no lleva el Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO por encontrar a JULIO "N" y MARÍA "N". Su detención se la dejará al tiempo, a un acuerdo o a un error de los ahora imputados. Dirían el clásico: "quienes deberían tener prisa serían otros interesados, en especial, quien va a la gran batalla electoral de 2024, porque será un tema que será utilizado". Por lo pronto, al menos hasta ayer, el Fiscal seguía sin conocer el paradero de JULIO "N" y MARÍA "N".

## ¿Y JEU MÁRQUEZ?, TAMPOCO

6. La gente común y corriente pregunta que si en verdad se va a castigar la corrupción que se presentó en la Coordinación Estatal de Protección Civil durante la gestión de JEU MÁRQUEZ CERESO. La respuesta, es que, se ve complicado que eso vaya a ocurrir. Habrá que ver, si la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) de FRANCISCO MURILLO RUISECO y la Secretaría de la Función Pública (SFP), HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA lo mandarán citar. Igual y el personaje en mención ya ni en Zacatecas está. ¡Y todavía le darán finiquito!

## ISSSTEZAC, NO HAY NOVEDAD

5. Lo dicho: el ISSSTEZAC no tiene liquidez para pagar mes a mes las jubilaciones y pensiones a cerca de 5 mil jubilados y pensionados. Al menos hasta ayer, faltaban una buena cantidad de recibir su mensualidad. La crisis financiera ya es de todos los días, el tiempo se le agota al director general, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ para llevar al Instituto al rescate. Mientras tanto, los diputados esperan la INICIATIVA para REFORMAR la LEY GENERAL DEL ISSSTEZAC. En suma, una buena parte no ha recibido el pago de su pensión y ya estamos a 19 de mayo. ¡Esto es una bomba de tiempo!

## AGUAS CON LA GOBERNABILIDAD

4. Aunque es un asunto interno del SPAUAZ, el que debe estar muy pendientes de que no se calienten los ánimos y garantizar la GOBERNABILIDAD en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), es el rector RUBÉN IBARRA REYES. Lo referimos por lo que está pasando, a raíz de la pasada elección en el sindicato, donde JENNY GONZÁLEZ resultó ganadora. Si hay pruebas para echar la elección abajo es momento que la Comisión de Honor las presente. ¡Cuidado!

## YA HAY LEY 3 DE 3

3. Pues nada, que Zacatecas ya tiene su LEY GENERAL 3 DE 3 que aprobaron sin ningún problema la sui géneris de la LXIV Legislatura del Estado. Entre otras cosas, ya lo sabe, si usted aspira a un cargo de elección popular y tiene hijos e hijas en donde no ha cumplido con su obligación de dar la manutención correspondiente, es mejor que se vaya poniendo al día, de lo contrario no podrá estar participando en la elección de 2024. ¡Era de esperarse su aprobación!

## SANCIÓN A PADRES DE GRAFITEROS

2. Tomé nota. Si usted es padre de familia de un joven que sea sorprendido grafitiando, pues será sancionado por la autoridad. Y aunque las sanciones no serán tan severas, habrá que hacer trabajo para la comunidad, comenzando por borrar el grafiti. ¡Informados están!

## EL DATO:

1. Con el cuerpo encobijado de ayer por la mañana, encontrado por la vialidad MANUEL FELGUÉREZ, suman ya 45 HOMICIDIOS DOLOSOS en mayo, ya cerca de 400 en la era del general retirado, ARTURO MEDINA MAYORAL.

## HA SIDO UNA SEMANA INTENSA

0. Vaya semana la que hemos tenido. La realidad es que ha habido de todo.

HASTA MAÑANA.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Las corcholatas en conflicto atizan rompimiento y división

Al tiempo que en el escenario electoral de Morena ya se registra un claro alejamiento de su poder ante las clases medias, también ocurre un grave distanciamiento entre sus actores políticos metidos en la primera línea de batalla por alcanzar la candidatura presidencial 2024, lo que obliga a contener esa peligrosa confrontación para que sea demostrada la lealtad al liderazgo superior en Palacio Nacional y para que asuman plena voluntad política y compromiso de unidad a fin de asegurar un proceso interno terso y por consecuencia, garantizar el éxito electoral presidencial y las mayorías en el Senado y la Cámara de Diputados.

Cuando todavía no se han afinado los senderos hacia la postulación de la candidatura, RICARDO MONREAL y MARCEL EBRARD, coinciden en reclamar piso parejo, lo que no se ha mostrado en todo lo que va del proceso abierto y donde los tratos preferenciales son para CLAUDIA SHEINBAUM; ella hace ostentación de poder y hasta adelantó que ve a EBRARD y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ en su gabinete porque ya se ve Presidenta, un comportamiento de nula prudencia e irrespetuoso ante sus compañeros y contendientes, escasa sensibilidad política de la científica.

### RECONCILIACIÓN NACIONAL

El zacatecano RICARDO MONREAL insiste en su propuesta de reconciliación nacional y acaba de ser muy contundente al señalar y reiterar su postura, "si Morena hace la encuesta para elegir candidato, no participaré; no me voy a volver a quemar con la misma leche." El Senador y ex gobernador del estado, bien sabe lo que declara y porque lo dice, es político experto en reconocer las trampas electorales, las marrullerías, las mapacherías no se le escapan y las denuncia, y consecuente con el mandato de su partido, acude a Coahuila a respaldar al Senador ARMANDO GUADIANA, candidato de Morena a gobernador por esa entidad, cuando los "aliados" del Verde Ecologista y Partido del Trabajo luchan en contra con otros candidatos.

Nada ha inhibido a los gobernadores de Morena y exhiben flagrante apoyo a su colega la gobernadora de la Ciudad de México, los llamados del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para que procedan con equilibrio y no rompan la unidad; ni los exhortos del dirigente morenista MARIO DELGADO, han sido escuchados y tienen la balanza inclinada por SHEINBAUM y ella solo pide a sus adversarios "que aguanten un poco más", que no hay guerra sucia, pero los tres solo resienten los madrazos no tan limpios que la fanaticada les avienta o les lanza mediáticamente y entre los grupos partidistas.

Ya se anticipa un mensaje de división interna y los riesgos de un rompimiento se advierten a diario. MARCELO EBRARD les dice a los gobernadores que si quieren ser coordinadores de campaña, que pidan licencia o que no se conviertan en promotores de aspirantes; RICARDO MONREAL acusa cargada favorable a CLAUDIA y ella solo responde que son libre expresión de los mandatarios. Y, frente a este panorama que se toma candente, DAVID MONREAL está entre la espada y la pared, tiene que demostrar lealtad al Presidente, fraternidad y fidelidad a su hermano mayor y tiene que buscar el equilibrio, quedarse quieto, ni con ella ni con su hermano, asumir institucionalidad y respeto a las libertades ciudadanas y a la militancia del partido.

Las corcholatas andan de pleito en pleito, cada uno con desafíos inéditos a los que el Presidente y líder máximo de Morena, tienen que dar una definición convincente.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

## ¿Existe riesgo en las inversiones de Afore?

Una duda frecuente entre las personas que tienen su cuenta individual en una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) refiere sobre un posible riesgo de que sus recursos sufran pérdidas considerables. Es importante mencionar que a través de sus SIEFORE (Fondos de Inversión), invierten los recursos de los trabajadores en distintas alternativas de ahorro.

El objetivo es que el trabajador obtenga rendimientos con el menor riesgo posible. Para ello, se existe el Índice de Diversificación de Riesgo Relativo (IDRR), que tiene como fin, comparar el riesgo de la cartera de inversión de cada SIEFORE con respecto a la suma de riesgos de los activos individuales que la componen, dando como resultado una medida de la disminución de riesgo atribuible a la asignación y selección de los activos.

Entonces, ¿Qué es el riesgo de mercado Afore? El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado que afecten los precios de los activos que forman parte de la Sociedad de Inversión (Siefore). Considerando esta situación, existe el mecanismo necesario para atender cualquier contingencia.

Ahora bien, el sistema ha otorgado una tasa de rendimiento anual nominal de 10.53% y 4.71% en términos reales. Ello, como resultado de las inversiones que realizan las Siefores en favor de los trabajadores, sin importar su nivel de ingreso o edad. Del total de activos administrados, 49.7% corresponde a rendimientos del sistema, lo que representa 2.6 billones de pesos.

El saldo de la inversión en el mercado accionario nacional ascendió a 350,543 millones de pesos, en tanto que los recursos destinados a las Ofertas Públicas Iniciales fueron de 33,960 millones de pesos. Los activos administrados a través de mandatos de inversión disminuyeron 39,338 millones de pesos para quedar en

40,029 millones de pesos.

Sin embargo, el SAR aún enfrenta diversos retos entre los que se encuentran: Continuar con una revisión profunda de la normatividad, a fin de optimizar los procesos en beneficio de los trabajadores. Avanzar hacia la modernización de los procesos de inversiones y adecuados controles de gobierno corporativo de las Afore.

Por último, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, continúa con el fortalecimiento de las inversiones para impulsar proyectos productivos y de infraestructura que contribuyan al desarrollo del país, a la creación de empleos formales que a la vez generen rendimientos (ganancias) atractivos a los trabajadores para incrementar los recursos para las pensiones futuras.



**Bennelly Hernández  
Ruedas**

## Voto libre y secreto

**C**omo sabemos, el Estado de México y Coahuila se encuentran en periodo de elecciones, un momento decisivo para la ciudadanía, ya que le permite hacer un análisis del trabajo de los gobernantes y definir si se quiere continuar con ellos, o es necesario el cambio, para el desarrollo de la población y su entorno.

Los procesos electorales también son un momento en el que el país requiere del actuar inteligente e informado de la sociedad, ya que las malas prácticas están a la orden del día.

Lamentablemente, seguimos teniendo partidos de la derecha, que le siguen apostando a la compra de votos; actos abusivos para influir en el voto de trabajadores y sindicatos, intimidando con perder el trabajo; así como amenazas de retirar apoyos sociales de los que la población es beneficiaria.

**Los procesos** electorales son un momento en el que el país requiere del actuar inteligente e informado de la sociedad, ya que las malas prácticas están a la orden del día. Seguimos teniendo partidos de la derecha, que siguen apostando a la compra de votos

Hace unos días, legisladores de Morena hicieron un pronunciamiento desde el pleno de la Cámara Alta, derivado de las denuncias y pruebas sobre el condicionamiento del voto en el Edo. de México, a través del programa Salario Rosa.

Es increíble que se abuse de las mujeres que son acreedoras de este apoyo, considerando que son prioritariamente de sectores vulnerables, siendo este beneficio monetario indispensable para mejorar su condición de vida y el de sus familias.

Digámoslos fuerte y claro, los programas sociales son para beneficio de las y los ciudadanos, sin distinción; no para coaccionar el voto libre de los mexicanos. Nadie puede utilizar un programa municipal, estatal o federal, para su propio beneficio.

Que indignante que los neoliberales sigan creyendo que el pueblo de México sigue dormido, que pueden seguir manejando sus intereses, con corruptelas y malos manejos.

En el grupo parlamentario de Morena siempre vamos a estar a favor de la justicia pronta y expedita, así como vigilantes de todos estos actos que solo laceran la democracia de nuestro país.

Demostrando que nuestro proyecto de nación es el correcto para seguir con la transformación del país; un proyecto que abraza a la población más desprotegida, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y diferentes sectores que por mucho tiempo fueron olvidados, pero que con las políticas públicas que estamos implementando, ya no están solos.

# 80% de los votantes levantaría una denuncia penal por acoso

Redacción.  
@ZacatecasImagen.

Luego de que se dieran a conocer situaciones de acoso de diversos tipos en distintas instituciones, y que, incluso, se señalará que estos hechos fueron causa de suicidios, esta casa editorial realizó en su sondeo diario la siguiente pregunta:

Si uno de sus hijos fuera víctima de acoso por parte de su maestro, ¿usted que haría?

Los votantes dieron su opinión, dejando con el 84 % la opción de "Levantar una denuncia penal por acoso a mi hijo", mientras que el 13 % optó por la opción "Solicitar la destitución definitiva del maestro", y, por último "Solicitar la suspensión por unos días del maestro" con el 2% de los votos.

## imagenzac.com.mx Sondeo

¿Si uno de sus hijos fuera víctima de acoso por parte de su maestro, ¿usted que haría?



# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## La desesperación de Antonio Guzmán Fernández

El ex rector **Antonio Guzmán Fernández** mostró la desesperación porque se cante la victoria de la planilla roja en la elección del SPAUAZ. El nivel callejero mostrado reveló que se quedó sólo y siente una grave amenaza sobre su cabeza, ya que es el presidente vitalicio de la Fundación que maneja prácticamente 700 millones de pesos.

Ahora no se puede declarar ganador a nadie de los aspirantes hasta en tanto no se resuelvan las ocho impugnaciones presentadas por tres de las cuatro planillas contendientes. E esas, dos corresponden a la planilla roja, mismas que presentó **Enrique Viramontes Cabrera**, y que ahora quiere que sean desechadas y de inmediato comience la entrega-recepción del Comité Ejecutivo. También están pendientes de resolución las tres impugnaciones de la planilla amarilla y las restantes de la planilla que encabezó **Pedro López Jáquez**.

Una de las irregularidades fue la participación de funcionarios de diversas unidades académicas, que justo por desempeñar un cargo administrativo, no podían votar y lo hicieron. Eso por sí sólo es factor de nulidad del proceso. Parece que ahora solo hay dos caminos, la negociación política que salvaguarde los intereses de la Universidad y que se ponga a la institución por encima de todo, firmando un acuerdo de buena relación laboral entre la candidata que puede resultar electa, o bien, la nulidad del proceso y la convocatoria a una nueva elección con las consecuencias que ello pueda tener. En ambos, casos quien más pierde es la Universidad. No se puede negociar en lo oscuro el resultado de las urnas, pero si en las urnas hubo irregularidades, se debe repetir la elección.

### Los cambios en la secretaría general de Gobierno



**ÁNGEL MUÑOZ**, se deslinda del Bienestar, ¿seerá plan?



**ANTONIO GUZMÁN**, quizá arrearqñ facil al SPAUAZ.

políticamente a tiempo, ya que la Secretaría de la Función Pública lo tiene en la mira por la entrega de permisos irregulares, justo como ocurrió al final del sexenio de **Alejandro Tello**, cuando al entonces

subsecretario de transporte Público **Gabriel Morales Torres**, lo destituyeron por la entrega irregular de permisos para taxis. De ahí que **Bernardino Campos** decidió abandonar el barco de la Nueva Gobernanza, porque incumplió el compromiso de honestidad y transparencia. Por eso, ahora en el movimiento, llega **Javier Reyes Romo** y en su lugar se sube **Ángel Manuel Muñoz Muro**, quien sin romper con el bienestar, aclara que sólo obedece al gobernador y a su jefe, el secretario general de Gobierno.

### Llega el domingo a Zacatecas Jesús Zambrano

Una vez que **Dante Delgado**, dirigente nacional de MC dejó abierta la puerta para que **Enrique Laviada** y acompañantes se vayan del partido, la operación política iniciada por el Partido de la Revolución Democrática se podrá concretar este domingo. Estará en Zacatecas el dirigente



**LAVIADA**, podría recibir al PRD en bandeja.

nacional **Jesús Zambrano Grijalva**, quien si no ocurre otra cosa, pactará la llegada del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados local, **Enrique Laviada**, quien junto a sus seguidores, asumiría la dirigencia estatal del Partido del Sol Azteca. Al menos en Zacatecas los acuerdos están tomados entre las distintas corrientes y grupos del partido. No ven mal que quien ahora tiene la responsabilidad en la conducción en la Cámara de Diputados, se quede al frente del partido y se inicie una escalada de acciones tendientes a fortalecer la estructura y la militancia. Soplan vientos de cambio en el PRD.

### RUNRUNAZOS

Ahora que están abiertas las puertas de Movimiento Ciudadano para que algunos lleguen y otro se vayan, el caso de la diputada federal **Amalia García** está más que interesante, ya que no está afiliada al partido, y no ve lejana la oportunidad de voltear hacia otros horizontes. La ex gobernadora de Zacatecas está más cerca de Morena que de la oposición que representa MC, y más concretamente es muy amiga de **Claudia Sheinbaum** y de **Marcelo Ebrard**. También puede dejar sólo a **Marco Vinicio Flores Guerrero**.

Ahora que han trascendido los ingresos del Presidente de la República vale la pena saber cuánto es y cómo se distribuye el ingreso salarial del gobernador de Zacatecas, **David Monreal**; sin embargo, la declaración patrimonial no está en la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción. Quiere decir que no ha formulado su declaración, o simplemente los sujetos obligados no la han subido al portal.

# Diego Emiliano

Antonio Sánchez González\*



**A**umento del tiempo de trabajo, agotamiento, acoso... Todo lo anterior sumado a las dificultades de la vida cotidiana. Se calcula que en cada país del mundo occidental, México incluido, muere por suicidio un médico de pregrado (antes de terminar la carrera de medicina) o de posgrado (en el periodo de especialización) cada 18 días.

Estos médicos jóvenes, estudiantes que están en el proceso de convertirse en médicos o que ya han completado sus 6 años de medicina y que están en el camino de la especialización y que ejercen en los hospitales de las diversas instituciones del sistema sanitario público, están cansados. Después de la crisis del COVID19 hay diversos análisis que demuestran que el estado mental de los médicos se ha afectado profundamente y en algunos casos se puede considerar "catastrófico".

La situación es muy grave. Estos médicos no deben trabajar más de 48 horas por semana. Sin embargo, diversas fuentes demuestran que trabajan un promedio de 58 horas fuera del periodo COVID. En los pisos de cirugía, más de 70. Y cada día están más agotados. Desde la crisis, las horas de trabajo se han disparado. Ahora se pueden contar casos de médicos que dedican a los servicios asistenciales 80, 90 o incluso 100 horas a la semana. Estas horas no son recuperables ni pagadas. No me interesa este último punto. La urgencia es que hoy en día haya

algunos de estos médicos que se suicidan.

Un guardia, en tiempos normales, tiene límites de tiempo que son un supuesto. Imagine que mañana uno de sus seres queridos es hospitalizado y el médico que lo atiende dice: "Estoy en mi hora 8o de la semana y han pasado 22 horas desde que dormí". Usted irá a casa y no va a cerrar los ojos en toda la noche. Eso sería legítimo. Existe la idea en la cultura médica de que un médico no duerme. Pero todos los estudios muestran que esto es falso: cuando un médico no ha dormido, está en un estado similar al que estaría si hubiera estado bebiendo. Es peligroso tanto para el doctor como para el paciente.

Un médico joven es un ser humano; ha experimentado la misma tristeza que el mexicano promedio desde el comienzo de la crisis que vive el país y que se prolonga desde que empezó la epidemia del coronavirus. Vive el luto, las separaciones, las dificultades económicas, las carencias de cada familia y la que se vive en los hospitales (la que viven los pacientes, los hospitales y los mismos médicos). Y, aparte, tiene que lidiar con periodos en los que no puede abrazar a su familia y participar de sus celebraciones. Muchos médicos, especialmente los jóvenes, han estado lejos de las personas que aman durante ya mucho tiempo. Añádase a esto la explosión del tiempo de trabajo, el monto de la información humana y técnica que los médicos en estas condiciones deben digerir y la confrontación permanente con el sufrimiento y con la muerte.

Los estudios que recopilan los casos de sus muertes dicen que los médicos que terminaron con sus vidas no tenían fragilidades preexistentes, aparte de alguno de ellos cuyo caso puede ser especial. Recuerdo cuando hablé con la madre de mi compañera, que murió a la edad de 24 años hace varios, me explicó que amaba su trabajo, que estaba alegre todo el tiempo. Trabajó más de 80 horas a la semana durante dos meses y terminó teniendo un ataque de pánico. Se lanzó por una ventana. Sé del caso de una amiga de mi hijo, médicos ambos, ginecóloga ella, que le dio unos tragos a una botella con sosa cáustica sabiendo que la muerte por mediastinitis es dolorosamente espantosa y cruel. Si, la medicina puede matar a sus médicos.

Y, si. Sí hay una omertá en torno a este tema. Los agresores de los médicos jóvenes son a menudo sus superiores jerárquicos. Estos últimos son en medicina los superiores universitarios y hospitalarios. Ellos tienen en sus manos el futuro de los médicos jóvenes. Por lo tanto, si el destino de uno está en las manos de otro, es imposible quejarse y es imposible huir. Los médicos jóvenes, en la mayoría de los casos (claro que hay deshonrosas excepciones) aprietan los dientes porque son personas duras, que han luchado por ello, que han pasado exámenes difíciles y que trabajan incansablemente. Pero el malestar está ahí y afecta a todos los médicos jóvenes.

\*[antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx](mailto:antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx)

## Que una mujer gobierne al Edomex no necesariamente mejorará la situación de las mujeres mexiquenses

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Ayer se realizó el segundo y último debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, de la alianza PRI-PAN-PRD-PANAL, y Delfina Gómez de la que conforman MORENA, el PT y el PVEM.

Aprovechando la ocasión, Amnistía Internacional volvió a exigir a ambas que asuman compromisos y acciones para disminuir la violencia contra las mujeres en la entidad.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México señaló que "La violencia de género y su expresión máxima, el feminicidio, ha estado ausente del discurso de las candidatas, esto es motivo de alarma y de gran preocupación dado que el Estado de México registró 409 asesinatos de mujeres en 2022, es decir, una mujer fue asesinada cada 24 horas (...) Es necesario contar con estrategias claras, que se puedan evaluar y medir y a las que se realicen ajustes para obtener resultados. Para ello se requiere, que la candidata que resulte electa asuma un compromiso claro con las familias de las víctimas, para que éstas tengan acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y a garantías de no repetición".

Tan solo en el periodo enero 1 a marzo 31 se registraron 25 feminicidios en la entidad, de acuerdo con datos difundidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El organismo informa que del 1 de enero al 31 de marzo, 91 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, 139 de homicidio culposo, 3693 sufrieron lesiones dolosas y 1321 lesiones culposas.

En el mismo periodo 290 mujeres fueron extorsionadas, 6982 denunciaron violencia familiar, 648 violencia de género distinta a la violencia familiar y 861 violación.

En esos tres meses se registraron 18 532 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, 258 llamadas relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual y 113 llamadas relacionadas con incidentes de violación

Asimismo, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, según la versión pública de la herramienta de la Comisión Nacional de Búsqueda, en el Estado de México desaparecieron 381 mujeres.

Si dividimos algunos de estos números entre los 89 días que hubo en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, tenemos que: se cometió un feminicidio cada 3.5

días, poco más de un homicidio doloso y 1.6 homicidios dolosos cada día.

Además, cada día se reportaron 41.5 casos de lesiones dolosas, 14.8 de lesiones culposas, 3.3 extorsiones, 78.4 casos de violencia familiar, 7.3 de violencia de género distinta a la violencia familiar y casi 10 de violación.

Y, en lo que a llamadas de emergencia se refiere, diariamente se recibieron 208 relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, casi 3 relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual y casi 1.5 relacionadas con incidentes de violación.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente, desaparecieron diariamente poco más de cuatro mujeres.

No es fácil ser mujer en el Estado de México y en algunos estados es aún peor la situación.

¿El hecho de que una mujer gobierne la entidad a partir del 16 de septiembre entrante significa que mejorará la situación de las mujeres mexiquenses? No necesariamente, como lo demuestra la situación en que viven incontables mujeres actualmente gobernadas por mujeres.

\*@ruizhealy

## Tecnología y fiscalización superior

David Colmenares Páramo\*

Cada 17 de mayo, desde 1969, se ha celebrado el día de las Telecomunicaciones, lo que hoy conocemos coloquialmente como el día mundial de internet. En el año 2005, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información pidió a la ONU declarar el día de la Sociedad de la Información el 17 de mayo, adoptándose esta fecha con el propósito de llamar la atención sobre las nuevas tecnologías.

Podemos afirmar, sin exagerar, que el internet, junto con los criterios de neutralidad de la red, ha sido uno de los grandes descubrimientos tecnológicos del siglo, que además ha implicado un movimiento democratizador del conocimiento, algo tan importante como fue, en su momento, la invención de la imprenta; y posibilitar el acceso al conocimiento a todas las personas. Por ello, la promoción del internet como derecho no es una trivialidad, sino una necesidad cuya materialidad (o carencia) tiene consecuencias inmediatas y medibles desde el punto de vista educativo, político y económico.

Sin embargo, hay riesgos, como es la trivialización del conocimiento y el alejamiento de la lectura entre las nuevas generaciones, la reducción a frases sin contenido profundo.

En este contexto hablamos de la sociedad del conocimiento y de la sociedad de la información. En la idea de Sociedad de la Información una constante es la interacción de las personas con las tecnologías de la información y comunicación, y el acceso al uso y disfrute de las mismas.

En concordancia con la creación e impulso de agendas regionales en materia de TIC, en el seno de la OLACEFS se creó la Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC). Esta instancia es un órgano técnico de carácter permanente, constituido

por Resolución 007-2002-AG de la XII Asamblea General, cuya función es prestar asesoría a la Organización en los temas vinculados a las Tecnologías de Información y la Comunicación.

La CTIC, presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina, durante 2022, desarrolló la implementación del portal de datos abiertos de la OLCAFES, el MOOC de Ciencia de Datos para Auditores, Encuestas efectivas, la promoción y difusión del sitio de internet de la OLACEFS, la asistencia técnica a órganos de la OLACEFS y la participación en eventos con otras organizaciones internacionales, entre otras actividades.

No debemos perder de vista que las Tecnologías de la Información y la Comunicación fueron herramientas de mucha utilidad durante la primera etapa de la pandemia de COVID-19, ya que, gracias a ellas, fue posible continuar con muchas actividades, principalmente las que tienen que ver con la educación y la capacitación a distancia. Los webinaros y las clases remotas llegaron para quedarse. La pandemia era un curso intensivo y forzoso que nos permitió observar tanto las posibilidades como las limitaciones de las actividades a distancia, sobre todo en la educación de los jóvenes.

En el caso de la ASF, como he dicho en otros espacios, las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones de las que ya di cuenta en este espacio. Todo lo anterior nos permitió realizar nuestras funciones, aún durante la etapa de emergencia, y cumplir nuestro mandato constitucional de fiscalización superior, optimizando el universo auditado, el tiempo y la calidad de nuestras auditorías.

\*brunodavidpau@yahoo.com.mx

## Luto en el mundo taurino mexicano

Óscar Fernández Sánchez\* 

Sorpresa y tristeza causó el pasado lunes ocho de mayo la noticia del fallecimiento del Matador de Toros en retiro, Rafael Ortega quien durante muchos años fue un torero con sentido de la afición zacatecana.

Rafael murió a los 53 años de edad luego de estar hospitalizado a causa de un paro cardiorrespiratorio sufrido el fin de semana antepasado cuando nadaba en la alberca de un hotel en UTAH (Estados Unidos).

La familia taurina tlaxcalteca respondió a su torero con diversos actos que iniciaron el pasado sábado 13 en la sede del Congreso local al que se dieron cita diversos integrantes de la clase política y gubernamental de Tlaxcala.

Más tarde, en el ruedo en la plaza de toros Jorge "Ranchero" Aguilar se ofició la Santa Misa presidida por el Sacerdote Ranulfo Rojas Bretón para luego llevarlo a su ciudad natal, Apizaco en donde se le rindió otro homenaje muy sentido en el ruedo de la plaza de toros "Wiliulfo González" que fuera construida por su señor padre.

Enseguida el féretro fue llevado a la Basílica de la Misericordia en donde fue velado el llamado "Torero de los Tres Tercios"

El domingo 14 a las 12 de medio día se celebró una Misa de Cuerpo Presente presidida por el Padre Don Antonio Manilla y al concluir fue conducido al Rancho "Cristo Rey" propiedad

de Rafael y su familia en donde fue sepultado.

### Murió un hermano de Manolo Martínez

Noche del pasado martes 9 de mayo falleció en su hogar en Ciudad Victoria, Tamaulipas el Ingeniero Gerardo Martínez Ancira de la dehesa, El Colmenar y hermano mayor del matador de toros ya desaparecido Manolo Martínez.

El Ingeniero Martínez tenía 91 años y ha dejado un importante legado como un gran estudioso del toro bravo y excelente criador de otras razas de bovinos de abasto en donde cosechó grandes logros.

Noche del jueves 11 charlé con su hijo Gerardo Martínez Garza quien evocó con profunda emoción a su padre.

En el programa radiofónico "Fiesta de Toros" que se transmite en el 91.5 FM de "Estéreo Plata" comentó que conforme a los deseos de su padre, su funeral fue muy sencillo, el jueves se ofició una Misa en la Capilla de una Congregación de Religiosas a

las que ayudó en vida.

Posteriormente su cuerpo fue cremado y esta semana en Monterrey NL, ciudad en donde vive la mayor parte de la familia Martínez/Garza se oficiará una Misa, la Urna con sus cenizas será depositada en la Iglesia de Santa Engracia en Garza García NL en donde se encuentran las cenizas de la que fuera su esposa la señora Dña. Alicia Garza de Martínez.

**A** pesar de que nos encontramos en pleno siglo XXI, la violencia contra las mujeres persiste, cada vez los índices son más alarmantes y se replica en variados sectores sociales, así como en diferentes niveles y ámbitos gubernamentales. Es costumbre lo que se da a conocer de aquellas que sufren maltrato físico, psicológico, sexual... todo se ha vuelto "normal" porque ese torbellino es incontrolable.

Dentro de las agresiones contra de las mujeres, comentaré sobre la violencia política en razón de género.

El 18 de marzo de 2020, el Congreso de la Unión aprobó una reforma en materia de violencia política de género. Varias organizaciones aplaudieron este logro porque fue el resultado de ambas Cámaras que se manifestaron en la consolidación de un Congreso paritario, donde las voces y demandas de las mujeres son escuchadas.

Sin embargo, la violencia política contra las mujeres puede incluir desde violencia física hasta feminicidio.

Con motivo de la reforma citada, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, estableció en su artículo 20 Bis: "La violencia política contra las mujeres, en razón de género, es toda acción u omisión, incluida la tolerancia basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado, limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales de una o

## Comentarios Libres

# Violencia política en razón de género

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

varias mujeres; el acceso al pleno ejercicio de sus atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad; el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de pre candidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo". Las sanciones para quienes incurran en faltas a esa disposición serán de carácter penal y administrativo, de conformidad con lo señalado en la Legislación Electoral, Penal y de Sanciones Administrativas.

Hubo reformas también a disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos, entre otras.

No obstante que, desde hace 70 años, la mujer mexicana logró el reconocimiento de su calidad ciudadana, y con ello, la conquista de sus derechos políticos establecidos por mandato constitucional, han tenido que luchar para que su ejercicio sea pleno y libre.

La violencia política contra las mujeres, en razón de género, puede detectarse de varias maneras: 1.- Se dirige a una mujer por el solo hecho de ser mujer. 2.- Existe un impacto diferenciado y desventajas para

las mujeres. 3.- Las afecta desproporcionadamente. 4.- Limita, menoscaba o anula el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos políticos. 5.- Se da en el marco del ejercicio de derechos políticos electorales o en el ejercicio de un cargo público, sin importar el hecho de que se manifieste en el ámbito público o privado. 6.- Puede ser perpetrada por cualquier persona, hombres o mujeres en particular, o integrantes de partidos políticos, precandidatos o candidatos a ocupar cargos de elección popular. 7.- Pueden ejercer esa violencia autoridades públicas gubernamentales, así como el Estado y sus agentes.

Bajo este panorama, y con apego textual a lo indicado por la ley, se advierte que, en la realidad, no son pocas las mujeres que, en el actual gobierno, el de la 4T, son víctimas de violencia política.

Dejemos por ahora el problema de la corrupción en que, presuntamente, han incurrido funcionarios o funcionarias públicas. Existen las vías penales y legales para investigar, procesar y sancionar tales conductas. También existen procedimientos legales para llevar a cabo las reformas que ameriten la actualización y adecuación de

las instituciones. Entendemos que vivimos en un Estado de Derecho. No vivimos en la época de la barbarie, del salvajismo, donde prevalece la ley del más fuerte.

Dicho lo anterior, y con motivo de la violencia política contra las mujeres, en razón de género, se advierte el exceso y abuso en que incurre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, escudado en su dicho de que "a mí no me vengas con el cuento de que la ley es la ley".

Con "ese valor" que le da poder, de ser un presidente que tiene altísimo índice de popularidad entre el PUEBLO BUENO Y SABIO, se ha dado a la tarea de denostar, descalificar y hacer mofa de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, desde el mes de enero pasado en que fue nombrada por sus compañeros para ocupar dicho cargo.

Dos acontecimientos, entre otros:

1.- El 18 de marzo pasado, en acto por aniversario de la Expropiación Petrolera, asistentes influenciados por reiterados discursos de odio "Obradoristas", dieron rienda a sus sentimientos de venganza y quemaron una figura con imagen de la Ministra.

2.- La Ministra Piña fue galardonada el 9 de mayo pasado con el Premio a los Derechos Humanos 2023, que otorga la Asociación Internacional de Mujeres Juezas; el presidente López Obrador, desde el púlpito de Palacio Nacional, declaró: "esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo".

¿No es eso violencia política? ■

**A**ntes que nada, un anuncio para los que viven en la ciudad de México o para los que tienen planeado viajar de Zacatecas para la ciudad: los sábados y domingos, en la explanada del Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, a las 11:00 hrs., dentro del Carro de Comedias se presenta la obra "Ese amor de Romeo y Julieta" hasta el 25 de junio y cuya dramaturgia es de Verónica Bujeiro, de quien vamos a hablar a continuación.

Se trata de teatro y si en México se lee poco, hay que decir que el teatro se lee muy poco. Y si hablamos de la gente que acude al teatro la cosa no mejora. No tengo la cifra exacta, pero seguramente los números no andan tan bien. Por eso se agradece a la gente que se dedica al teatro. Ya sean actores, actrices, directores o dramaturgos (y todo el enorme mundo que hay tras escenarios). Por el esfuerzo que hacen. Por la dedicación y el empeño. No miento si digo que el teatro es una de las disciplinas artísticas donde más se aprecia, que es necesaria, no solo una vocación, sino una entrega total. Y si se cuenta con apoyos gubernamentales, qué bueno. Gracias a todos los que hasta ahora continúan haciendo teatro, porque jamás se podrá comparar con otra disciplina artística. Ahí quedas frente a frente con los actores: los sonidos de las voces te envuelven lo mismo que las luces, los vestuarios, las escenografías; viajas por un instante a través de un sueño conjurado por mentes que invocan hechizos a través de las palabras, de los movimientos, de las presencias y de las historias.

# Somos animales en peligro

ÓSCAR GARDUÑO NÁJERA

Tengo claro que una de las expresiones teatrales con mayores dificultades dramáticas es el monólogo. Su estructura textual debe ser quirúrgicamente acertada, su timing, el de una maquinaria de reloj suizo, y su espacio escénico, debe disponer de la presencia de un solo sujeto, y el alcance, cubrir las curvas tonales de para desenvolverse a través de la caja simbólica que es el escenario: una representación geográfica donde se desarrollan los hechos.

Por lo tanto, la aceleración o desaceleración de las acciones va a depender, en última instancia, de la variabilidad de la narrativa del texto. Por eso, para comenzar, hay una repetición verbalizada en "Somos animales en peligro. Bululú autobiográfico" (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2022) de Verónica Bujeiro: no sólo son palabras aisladas que se repiten y se repiten porque sí, sino son palabras que consiguen volverse representaciones míticas durante el monólogo. No es ocioso, entonces, que sea la misma autora, quien al comienzo de la obra nos advierta en el "Dramatis Personae": "quien habla es la autora que, gracias a la escritura, ha logrado convertirse en un personaje de sí misma", porque la misma obra se trabaja bajo una estructura autoreferencial, por lo que hay una descontextualización del

sujeto externo (la que vive fuera de las palabras) hacia un sujeto interno (la que a partir de ese momento deja de ser sujeto de sí misma y se transforma en un personaje, a la manera de "Niebla" (Renacimiento, 1914) de Unamuno), de su propia historia: "¿Puede ser uno el personajes de sí misma?".

Viéndolo de esta manera, "Somos animales en peligro. Bululú autobiográfico" no solo se trata de un monólogo que es a la vez un retrato autobiográfico, sino que Bujeiro nos presenta una temática recurrente en la historia de la literatura: las fronteras donde termina la realidad y donde comienza la ficción.

La historia que se nos cuenta comienza como comienzan las historias tradicionales: hay una situación con cuatro personajes que se encuentran alrededor del motor de un automóvil. Y esta será una imagen que nos acompañará el resto de la obra teatral, y posteriormente aparece, por decirlo de alguna manera, la raíz de un nombre y de un apellido, que de la mano de Bujeiro se vuelven casi personajes teatrales. Es una obra donde todo está por ocurrir, donde el instante perdura.

Cabe destacar que "Somos animales en peligro. Bululú autobiográfico" tiene un lenguaje que, por momentos, me recordó a lo más intenso del teatro del absurdo con

algunas huellas, lingüísticas, sobre todo, de Jerry y de Ionesco; pero también tiene momentos donde hay una deconstrucción de la propia Bujeiro: "Ese tiempo suspendido que nos ayuda a pasar de largo y quizás, deje fijo en la memoria del otro algo de nosotros. Es una necesidad de dejar huella. Aquí hay una tentación demasiado grande".

En el transcurso de "Somos animales en peligro. Bululú autobiográfico", Bujeiro nos advierte algo que parece entrar en una contradicción semántica: "Basada en hechos reales hechos ficticios". Supongo, aunque con tal frase cabrían todo tipo de interpretaciones, que una referencia discursiva directa está no solo en lo que a continuación Bujeiro nos aclara, sino en que todo discurso autobiográfico transcurre entre discursos ficticios y discursos reales, y una vez finalizada la autobiografía únicamente el autor sabe cuáles son los discursos veraces y cuáles no.

Si se lee con la suficiente paciencia, se podrá apreciar que "Somos animales en peligro. Bululú autobiográfico" no tiene una dramaturgia sencilla; al contrario: sus vericuetos dramáticos nos presentan un reto como lectores: atestigüamos el origen de un apellido, de una familia y de la propia Bujeiro, sumado al paralelismo de citas literarias de autores, sumado a posturas sociales y políticas y un mundo con sus propias características y mecanismos; no obstante, lo que nos presenta Verónica Bujeiro es una obra teatral interesante, provocativa, íntima y, en cierta medida, existencialista: "¿Quiénes somos realmente? ¿Qué papel nos representa?". ■

**M**ientras nos siguen lloviendo datos sobre LO MAL QUE ESTAMOS, cuando se anuncia que nuestro estado es de los más pobres entre los pobres, que tenemos los más elevados índices de inflación y de desempleo, que siendo una joya turística, tenemos los más bajos índices de ocupación hotelera, y ya qué decir de los índices de violencia y la percepción de inseguridad; nuestras autoridades no saben qué anunciar o qué presumir, ya me imagino lo que estarán intentando preparar con vista al INFORME DE LA NUEVA GOBERNANZA DEL MES DE SEPTIEMBRE, y que, claro, contará con números que realmente representarán los dineros o recursos que la federación nos da casi como una limosna y que la nueva gobernanza distribuye a discreción.

Yo siempre he pensado que estar tan mal nos produce, entre otras muchas cosas, un daño mental que de alguna forma es irreversible, pongo algunos ejemplos: cuando mi hijo cursaba la primaria con todos sus amigos de su colegio particular, conformaron un equipo de fútbol que jugaba una vez por semana frente a otras escuelas y que siempre perdía, llegó un momento en que pensé seriamente en que se retirara del equipo porque el ser derrotado, una y otra vez, me parecía le traería consecuencias negativas a largo plazo.

Y eso lo sigo pensando en cuanto al daño que nos hace a todos los habitantes de estas no tan benditas tierras, o nos hará en el futuro cercano, cuando en todos los indicativos estamos en los últimos lugares – si no es que en el último, como es el caso de la aceptación del gobernador, que ya se encuentra abajo del 20%.

Y mientras hemos dicho, hasta el cansancio, que lo único que puede presumir en sus giras al interior del estado es el mantenimiento carretero, que es debido al suculento negocio que implica el re-encarpetamiento y que ya vivimos en el pasado con el lucrativo negocio que encabezaban el entonces gobernador RICARDO MONREAL, con el empresario a quien encubrió hasta las nubes el SR. AGUIRRE, ambos de FRESNILLO.

Fuera de ello, todo lo que anuncia la nueva gobernanza es secundario y de poca importancia, pero es claro que no les preocupa – como sí nos preocupa a la mayoría de los zacatecanos – el estado actual de las cosas, la idea no es PREOCUPARSE sino OCUPARSE en la búsqueda de soluciones que no se nota dentro de la tan cuestionada NUEVA GOBERNANZA.

Pero cuando uno escucha a sus secretarios, a quienes ocupan los puestos más importantes dentro del SECTOR SALUD y el SECTOR DE LA EDUCACIÓN – que son, sin lugar a dudas, los más importantes – uno se explica el por qué

**México Lindo y Podrido...  
y Zacatecas otro tanto (o más)**

## ¿4,500 millones a infraestructura en salud?

JOSÉ DE JESÚS REYES RUÍZ

no podemos salir adelante o al menos mejorar, una SECRETARÍA DE EDUCACIÓN cuestionada hasta por la no menos descalificable LEGISLATURA, de la que no se ve cuándo pueda armar el JUICIO POLÍTICO que lleve a su destitución, y MORENA – sea lo que sea que ello signifique – ya piensa en darle el premio a su MAL DESEMPEÑO con una candidatura en el 2024 para una diputación federal, mientras el gobernador mantiene un silencio al respecto, o en forma esporádica, no solo no cuestiona a esta mujer, sino que hasta la defiende, Y ¿ASÍ CÓMO?

En cuanto a SALUD, las cosas son incluso “MÁS PIORES” como diría el paisano, y recientemente sale de sus refugios, donde se mantiene escondido, seguramente trabajando en sus asuntos sindicales del IMSS – donde suponemos que sí sabe – para, recientemente, salir a informar que la NUEVA GOBERNANZA ha invertido 4,500 – cuatro mil quinientos millones – y nos dice que es un gasto en INFRAESTRUCTURA, cuando volteamos a ver por todos lados y no logramos ver ni siquiera un millón de pesos invertido en este rubro.

Alguien tendría que informarle al señor USWALDO, qué es lo que significa realmente INFRAESTRUCTURA, pero qué va, yo pienso que alguien – algún patriota interesado en que las cosas mejoren – tendría que haberle mostrado al gobernador ese discurso realizado desde la tribuna en donde cualquiera podrá darse cuenta que el señor no solo no sabe hablar, pero ni siquiera sabe bien a bien leer, ES DE DAR – VERDADERAMENTE – PENA AJENA, pero dejemos de lado las capacidades de este personaje mediocre, que tiene dos trabajos de importancia, y que sigue sin soltar la dirección sindical del IMSS, lo que suponemos, no le permite un mejor desempeño en la SECRETARÍA DE SALUD y analicemos los números que reporto como “infraestructura” cuando desglosó la cantidades.

Nos informa que se habían gastado 745 millones en materiales y suministros (¿y esto es infraestructura?); 521 millones en “¿servicios generales?” sea lo que fuere que ello represente; 24 millones en bienes inmuebles, una cantidad muy menor que aparentemente sí representa infraestructura; 16.5 millones

en apoyos – pero no nos dice apoyos a quién – y la cantidad mayor, el mayor rubro es en ¿servicios personales?, en lo que se gastó 3,297 millones y ahí es donde nos entra la mayor duda, ¿servicios personales?

Como parte del Observatorio Ciudadano ya solicitamos información al respecto a través del IZAI, pero tenemos que reconocer que no esperamos demasiado de esta tan cuestionada institución que sirve a otros intereses y no a los de la transparencia, porque comandados – desde lejos – por JULIETA DEL RÍO, a quien lo menos que interesa es la información, sino una posición en el Senado de la República, representa para muchos que la conocemos y tenemos información sobre ella, que sus intereses son meramente políticos y que sigue decidiendo qué se hace y qué se deja de hacer en el IZAI, desde el INAI de donde es ahora delegada.

Y mientras esto sucede, EL

SECRETARIO DE TURISMO ROY anda desaparecido sin que sus índices mejoren, sino que siguen en caída libre, y qué decir de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, quien tiene el valor de declarar que Zacatecas, en este rubro, es “REFERENCIA NACIONAL” cuando nadie ha visto resultado alguno de su actuar y que se mantiene con casos muy menores, mientras peses gordos siguen sin aparecer y del caso de BENJAMÍN MEDRANO, nada, absolutamente nada.

Y mientras esto sucede, vemos que se inicia un juicio por peculado en CHIHUAHUA en contra del EX SECRETARIO DE SALUD, y es el séptimo en cuanto a las corruptelas dentro de esa Secretaría, en los estados esencialmente, por las facilidades que daba el SEGURO POPULAR para hacerse de recursos para el bolsillo personal, antes sucedió con ex secretarios de salud en Durango, en Aguascalientes, en Guanajuato, en Veracruz y en Hidalgo, y ¿aquí? Sería la pregunta, aquí gracias a la denuncia ciudadana nos damos cuenta de los moches de entre 10 y 200 mil que realizaba con absoluto descaro el ex SECRETARIO de PROTECCIÓN CIVIL, que se dará a la fuga mientras la fiscalía investiga, y la ¿SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?, bien, gracias por pregonar. ■

## ▷ RAYUELA

A los comerciantes de nuestro Centro Histórico no les ha sonado eso de: “Quien tiene tienda, que la atienda”.

En esta entrega se describe el proceso de creación del Día del Maestro. Iniciativa hecha por dos diputados.



TRAVESÍAS

**Marco Antonio  
Flores Zavala**

# El Día del Maestro

Lunes, abril 2 de 1917. Inicia la Junta preparatoria de la Cámara de Diputados. Integrarán la 27 Legislatura, la primera con la égida de la Constitución de 1917. Sábado 14 de abril, es aprobada la credencial del teniente coronel Benito Ramírez García, representante de una región de Veracruz. Desde esa fecha se enfrenó en la dinámica parlamentaria. Él era un profesor normalista de 26 años; en hechos de armas estuvo, desde 1914, con el general Álvaro Obregón.

Mayo 1, se reúnen diputados y senadores en sesión del Congreso de la Unión. Una semana después, los legisladores de la 27 aprobaron las credenciales de Aarón Sáenz y del doctor Enrique Viesca Lobatón, representantes de Torreón. El primero era conocido y contemporáneo de Ramírez, ambos militaron con Obregón, en su estado mayor. Aarón y Benito fungieron como secretarios, vicepresidentes y activos en comisiones de la 27. En el mes de septiembre, Sáenz se retiró para ir como secretario particular del sonorenses; en su lugar entró el doctor Viesca; éste era un hombre adulto, "bien vestido: traje negro, bombín, bastón, etcétera".

## La propuesta

Jueves, septiembre 27. Cámara de diputados (actualmente es la sede de la Asamblea de la Ciudad de México). Preside la sesión Benito Ramírez. El secretario de la reunión es Emilio Portes Gil, futuro presidente de la República. Pasadas las 5 de la tarde, Viesca Lobatón subió a tribuna, leyó una propuesta de ley de dos artículos: "Artículo 1: Se declara Día del Maestro el 15 de mayo. Artículo 2: Los padres o tutores encargados de los niños, los enviarán en ese día a la casa de sus maestros, para

saludarles, rindiendo el homenaje de su gratitud." La consideración es breve, no más de 550 palabras —acaso manuscritas—, entre ellas dijo: "Honrar al educador de la

juventud, honrar al maestro, es conseguir dos fines: uno, estimular su labor con las consideraciones sociales...; el otro beneficio lo recogerá la Patria, por el estímulo que se despierte... ¡Cuanto más se ame al maestro, tendremos una patria más grande!" Se enfatiza: Ramírez y Viesca fueron los

proponentes, solo ellos.

La primera lectura ocurrió el 11 de octubre. Sin discusión se pasó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Instrucción. Entonces éstas estaban deliberando sobre la legislación para la Universidad y la Ley Orgánica del Artículo 3 Constitucional. En ambos debates Viesca fue orador en el pleno. En la sesión del día 30, Ramírez solicitó que se discutiera la propuesta, adujo que era justo hacerlo, pues Viesca se retiraría de la Legislatura por volver a la curul el diputado Sáenz.

Un día antes las comisiones habían dado su "simpatía" aprobatoria. Puesta a discusión, un legislador preguntó sobre la fecha —no hay alusiones a que era por el santoral católico o por aniversario republicano—. Nada se respondió. Otra voz cuestionó sobre la suspensión y el tipo de festejo. Se observó. Visto con "simpatía", la propuesta se aprobó en lo general con 128 votos, contra 6. En lo particular varió: el artículo 1 tuvo el apoyo de 91 votos; el segundo de 116.

## En el Senado

La propuesta de ley pasó al Senado como fue la propuesta inicial: maestros en masculino, pensando fundamentalmente en los de instrucción primaria; día de descanso para el mentor y fecha fija para crear conciencia histórica. En la Cámara Alta recibieron la propuesta el día 5 de noviembre, entonces siguió el procedimiento reglamentario: a comisiones; éstas aprobaron; se discutió en el pleno día 14. Temas discutidos: día, el descanso, memoria histórica, alcance de la ley. Aprobada, se pasó a corrección de estilo. Luego se remitió, el 22 de noviembre, al Ejecutivo, vía Secretaría de Gobernación, quien la pasó al presidente Carranza para su promulgación y publicación.



# Puro Veneno

## AVISAN QUE MORENA NO LA TIENE FÁCIL

En la Jefatura de Oficina del Gobernador, ahora en manos de Carlitos Zúñiga, se usaron recursos públicos para una medición en temas electorales y de paso hacer preguntas encaminadas a fortalecer la figura de AMLO. Ese estudio, que hizo Bendita Red (una consultora no muy reconocida, pero que igual cobró bien), revela que Morena es el segundo partido con más rechazo en el estado, con 21.1 por ciento y solo superado por el PRI, por el que 23.4 por ciento de los encuestados afirmó que jamás votaría. Pero lo interesante viene que al cuestionar por cuál partido votarán el próximo año, Morena aparece con 32.3 puntos porcentuales, PT sale con 2.6 y el PVEM con 3.6, que si se sumaran darían 38.5 puntos. Ahora, el PRI tuvo 18.2 puntos, el PAN sale con 17.6 y PRD 2.6, que dan 38.4 puntos. Movimiento Ciudadano aparece con 3.4 por ciento y es claro que podría ser determinante en un juego de coaliciones. De ahí la insistencia del diputado Enrique Laviada y Cuauhtémoc Calderón para que los naranjas se sumen al alianza PRI-PAN-PRD.

## QUE SE VAYAN CONTRA EL INE

Aunque le den convulsiones a los diputados federales Noemí Luna, Miguel Torres y Miguel Varela, en Zacatecas se ve mayor respaldo a las políticas de AMLO que a la defensa del INE. O al menos eso quiso dibujar la medición de la Nueva Gobernanza. No es sorpresa que nueve de cada 10 esté en contra de que "funcionarios del INE ganen más que el Presidente", o que 63.2 por ciento desconfíe del INE para "dar legalidad a las elecciones". ¿Les habrá financiado AMLO el dinero para ese estudio o lo que haya sido? Hubieran podido orientar las preguntas a temas más socioeconómicos del estado, pero les encanta la grilla, dicen los ponzoñosos.

## ALCALDE GÁNDALLA

Manuel Jiménez Fuentes se perfila como uno de los peores y más gandallas presidentes de Nochistlán. Ni las compras de proveeduría deja escapar. La carne que se consume en el DIF municipal la adquieren con *Manuelito* Jiménez García, hijo del alcalde, para que el negocio quede en familia. La gente de Nochistlán ya tiene claro que su presidente municipal busca primero su beneficio personal. Para hacer obras de pavimentación, los beneficiarios pagan el material y la presidencia la mano de obra, pero resulta que cuando se gestionó un proyecto para la calle Rayón, por donde vive el alcalde, los gastos se pagaron de un fondo y todo le salió gratis a los Jiménez.

## EL CARGO MALDITO

Desde hace días, el médico Javier Reyes Romo fue designado subsecretario de Transporte. A su antecesor en el cargo, Bernardino Campos, le ofrecieron supuestamente un cargo de asesor, aunque los venenosos advierten que ya lo trae en la mira la Función Pública, por algunas concesiones y sus nexos como concesionario del transporte. Esa subsecretaría parece estar maldita: Gabriel Morales Torres enfrentó procedimientos por presuntas transas; Luis Alfredo Chávez y Jaime Ortiz Arellano también tuvieron broncas en su paso por Tránsito. ¿Cómo le irá ahora a Reyes Romo? Por cierto, en el cargo que éste ocupaba, la Subsecretaría de Desarrollo Político, ya está Ángel Muñoz. En la Coepla también hubo cambios: comieron al director Centro del Estatal de Desarrollo Municipal, Édgar Eduardo Soto, y pusieron a Mario Alberto Dávila.

## NUEVOS LIDERAZGOS

La votación de 670 consejeros de unidades del pasado miércoles generará nuevos liderazgos en la universidad. Los venenosos anticipan que también habrá impugnaciones y denuncias contra Chuy Trejo, pupilo de Camerino Márquez Madrid, encargado de la comisión electoral. Estos resultados irán muy ligados con el rumbo a seguir en el SPAJAZ y la sucesión por la Rectoría. Los amigos de Jenny González Arenas amenazan con interponer una denuncia por violencia de género si no le permiten asumir la titularidad del SPAJAZ, que ganó por dos votos. Sin embargo, dicen que la académica de Derecho no quiere llegar a esos extremos, pero si no le queda de otra... Por cierto, por un voto Fernando Huerta venció a Gabriela Álvarez Májnez, hermana del diputado federal Jorge Álvarez, por la representación de Prepa 2 en el consejo universitario.

# LA ENREDADORA



## REVOCACIÓN DE MANDATO, NADA NUEVO.

Para empezar, la iniciativa de revocación de mandato no es nueva porque ya tiene refrigerada varios meses, pero los diputados locales la están vendiendo como novedad. Para continuar, entre los mismos diputados le están poniendo peros, porque ni siquiera la han consensuado y no saben si ha funcionado en otras entidades. Pero en algo coinciden el diputado **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO** y el alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO ARCOS**: el período es poco para estos representantes porque un año aprenden, otros maduran ideas y en el tercero las cristalizan, no así los gobernadores que tienen 6 años -para regarla-, mientras que **SAÚL MONREAL** está da el visto bueno a la propuesta. Pero "**PANCHO DONAS**" bien lo dice: la reelección es la revocación; si la gente no está conforme ya no los reelige y van pa'fuera.



## CÓNSUL DE EU, SE QUEDA CON BUEN SABOR DE BOCA.

Durante dos días, el Cónsul de Estados Unidos, **ROGER C. RIGAUD**, ha sido muy bien atendido por el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**, quien no pierde la oportunidad de mostrar a toda persona que venga de visita a Zacatecas, la maravilla de ciudad que tenemos, la hermosa arquitectura y deliciosa gastronomía, con tal de que se lleven la mejor imagen y nos promuevan en sus lugares de origen. A ello también se sumó el rector de la UAZ, **RUBÉN IBARRA REYES**, quien también sostuvo una reunión con el cónsul y respaldar a la comunidad universitaria del área de Arte y Cultura, para demostrarle que Zacatecas es un estado culto, digno de buenas referencias. Por lo menos con este trato y distinción, el diplomático se va convencido de que el león no es como lo pintan y en Zacatecas se recibe a los visitantes con los brazos abiertos, si no, pregúntenle a los bailarines de varios estados que vinieron a un festival

de arte y cultura durante el fin de semana.

## JENNY GONZÁLEZ SIGUE A LA ESPERA.

La que sigue esperando novedades es la virtual ganadora de la contienda por el SPAUAZ, porque todavía no salta nadie de la Comisión Electoral a validar su triunfo y proceder con la toma nota ante las autoridades laborales. Parece que los dos votos con los que ganó no son suficientes para declararla ganadora porque según eso hay impugnaciones, pero nadie dice cuáles o de qué son, como para formular una defensa de los votos de una planilla u otra. En tanto, mujeres universitarias ya se preparan para defender su voto y el triunfo de **JENNY** e incluso para enarbolar violencia política en razón de género porque ven que en el SPAUAZ se niegan a dejar el poder a una mujer, en un área que ninguna mujer ha encabezado en la historia del sindicato. Advierten que ni se les ocurra echar abajo la elección...

## NORMA PIÑA SE DEFIENDE.

La que anda en las mismas es la magistrada presidenta de la Suprema Corte de la Nación, **NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**, quien se fajó los pantalones para gritar a los cuatro vientos lo que le dijo al diputado **ALEJANDRO ARMENTA**, presidente del Senado, vía WhatsApp, quien se sintió amenazado y pronto la acusó. La ministra dijo que en público le repite lo que le dijo en privado al cuestionar al legislador sobre si puede ver a sus hijos a los ojos después de decir lo que dice -y que se supone que debe darle pena por México-, pero total que la conversación en su WhatsApp, en una comunicación que debería ser institucional por ser las figuras que son, pasó a ser un chisme de lavadero en redes sociales... De pena ajena...

## SENTIDO ADIÓS A URIEL MÁRQUEZ VALERIO.

Sorpresiva y dolorosa fue la noticia del fallecimiento del **DR. URIEL MÁRQUEZ VALERIO**. Gran jurista de trayectoria política en Zacatecas, estimado por mucha gente. Su paso por los tres Poderes del Estado dará cuenta con el homenaje preparado en su honor para este día, antes de sus exequias. Vayan desde estas líneas un abrazo solidario a las familias **MÁRQUEZ VALERIO** y **MÁRQUEZ CRISTERNA**.

## RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



**NICOLÁS PINEDO**

Maestra en Educación Familiar

# Los tatuajes (primera parte)

*\*Ignorantia juris non excusat*

**H**ablar de tatuajes, es un tema controversial en nuestra sociedad, si bien es cierto no es un tema nuevo, en la actualidad el proceso del tatuaje es más elaborado o más artístico que en la antigüedad, en la cultura egipcia, el tatuaje era parte de la cultura y las mujeres eran quienes estaban más tatuadas que los hombres, ya que tatuarse era para confirmar la madurez o en su caso la valentía aunada a esto se le agrega el dolor que se tenía que soportar.

En el siglo XIX los tatuajes eran hasta cierto punto exclusivos de las personas que estaban en las cárceles, esto se atribuía tal vez a la ociosidad o a los rasgos de peligrosidad, los tatuajes en esta época no tenían un significado como tal, fue con el paso del tiempo que los investigadores se dieron a la tarea de darles un significado en base a la información recabada de las cárceles, el tatuaje es un dibujo en el cuerpo, los dibujos en el cuerpo desagradan a muchas personas porque pueden ser avisos sobre las malas intenciones de sus portadores, los tatuajes hacen que sus portadores sean vistos con sospecha y rechazados.

Los tatuajes, se han puesto de

moda en los diferentes sectores de la sociedad y por ello tienen también la característica de marginar a las personas que en lenguaje de la criminología es poner en práctica la teoría del etiquetamiento, todo tatuaje conserva una relación estrecha entre el dibujo, el significado y la persona que se tatúa, esta relación genera literal una marginación de la persona y no siempre se relaciona con el tema de pandillas, en muchas veces los tatuajes se relacionan también con la forma de hablar, de caminar y por supuesto las relaciones interpersonales, este indica que pertenece a un grupo de personas que no son bien vistas por la sociedad, generando un estigma de rechazo.

Entre la juventud, se están haciendo tatuajes como una señal de identidad, dándoles un significado al marcar su cuerpo, pero también manifiestan una especie de subgrupos o subculturas, cada grupo de personas somatizan su idiosincrasia con respecto a la sociedad, mientras que algunos sectores sociales van a ejercitarse al gimnasio otros ni lo conocen, pero ello no quiere decir que sean personas diferentes, es la misma sociedad la que se ha encargado de gene-

rar esa diferencia, lo que quiero concluir con esta primera parte es que estar tatuado no te hace de una clase social específica, puesto que las personas de cualquier clase social pueden estar o no tatuadas, solo incluye que tengan el recurso económico para hacerlo y listo.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

## EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



**OSCAR CAMPOS**

\*Abogado y libre pensador

# La libre expresión de nuestra cultura zacatecana

*"Conocer y reconocer nuestra riqueza cultural como un derecho humano"*

**D**e los 35 sitios Patrimonio de la Humanidad declarados por la UNESCO que hay en nuestro país, ejemplo de ello es nuestro centro histórico que cumple 30 años de su declaratoria; así mismo contamos con una amplia riqueza cultural en diferentes artes, teniendo como exponentes a músicos como Manuel M. Ponce, los poetas Amparo Dávila, Ramón López Velarde, artistas plásticos como Manuel Felguerez, los hermanos Coronel, Francisco Gaitía, Julio Ruelas y Juan Manuel de la Rosa por citar algunos que han sido destacados a nivel internacional, nos llevan a reflexionar sobre la importancia de la educación para apreciar y valorar la cultura que nuestra ciudad y estado poseen y su relación estrecha con los derechos culturales.

El artículo 26 de la Declaración

Universal de Derechos Humanos establece el derecho a la educación, aún a pesar de esto, muchas personas no gozan de este derecho plenamente, procurando que sea de calidad, inclusiva y equitativa; brindando igualdad de oportunidades, ya que de lo contrario no se logrará la igualdad de género o un desarrollo económico.

Por su parte el artículo 27 garantiza los derechos culturales, incluyendo el derecho de todos a participar libremente en la vida cultural, disfrutar de las artes y compartir los avances científicos y sus beneficios.

Derivado de lo anterior, el 6 de octubre 2016 el Consejo de Derechos Humanos aprobó de forma unánime una resolución que exhorta a todos los estados a que respeten, promuevan y protejan el derecho de toda persona a participar en la vida cultu-

ral, incluida la capacidad de acceder al patrimonio cultural y disfrutar de él y de tomar medidas para lograr este objetivo.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #ElMeollo

**E**n principio, ha de disculpar la ausencia, pero andamos con los últimos detalles pa' abrir Átomos TV, lo que me requirió un viaje express a los Yunaites, pero no dejamos de escribir, como debe dé...

Pero desde acá, nos enteramos el verdadero asunto que trae doña SHOLE LUÉVANO, quien busca reelegirse pa'l senado... cuando no ha habido ningún tipo de beneficio de su parte para la población; está igual de becada de PEPE MARRO, digo, NARRO y uno que otro que se olvidó del pueblo llegando a la curul.

## #Ya Jubílese

**Y**es que no me dejará mentir al momento de decir que URGE, así con mayúsculas, un cambio generacional en la política zacatecana. Alguien que no solo se ponga "brava" en el feis cuando algo no le parece, pero no puede hilar dos palabras en tribuna... a otro perro con ese hueso. Quieren seguir mandando de la ubre del erario público... ya ni la hace.

Ahora, se inventó una problemática con la "secta" por la candidatura al senado... toooooo el circo, maroma y teatro que armó la doña, fue para decir que quiere reelegirse. Se acabó la legitimidad de su lucha. Ya que se jubile mejor la doña, junto con otros políticos de la región.

## #ComoSon

**A**ntes de que me tachen que me dan línea (ni que fuera coca, que dicho sea de paso, ni esa acepto), hay que ser muy analíticos al momento de escribir que ¡ya nadie se acuerda de la senadora! Se desapareció del mundo cuando llegó al poder y ahora, quiere hacer campaña.

Dice, que en tooodas las encuestas rebasa 3 a 1 a todas las que les pongan enfrente... ¿y dónde están esas encuestas? Digo, porque las que han publicado solo figuran JULIETA DEL RÍO, VERO DÍAZ, AMALIA GARCÍA Y NOEMÍ LUNA... ¿de dónde saca tal mariguanada? Dior la ayude.

## #DEP

**P**ues este jueves, la noticia de la trágica muerte de don URIEL MÁRQUEZ VALERIO conmocionó a los zacatecanos; se sabe de su larga carrera como abogado, además de ser mercedor del Doctorado Honoris Causa de la UAZ... toda una eminencia.

Este viernes, se realizará un homenaje de cuerpo presente por parte del Poder Judicial en el patio central del edificio de este instituto... ¡bien merecido! Mientras, le deseamos una pronta resignación a su familia y amigos cercanos.